

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP	Fecha emisión	26-10-2017
------------------	---	----------------------	------------

Datos reunión				Nº
Tema/asunto	Reunión Consejo de la Sociedad Civil MOP. Sesión Ordinaria: tema Aguas.			
Fecha realización	26/10/2017	Hora inicio	13:19	Hora término 16:05
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Vargas González • Carlos Ulloa Heinsohn 			
Tabla			Anexos	
<p>I.- Inicio a cargo a de Fernando Peralta, Presidente del COSOC.</p> <p>II.- Aprobación Acta Anterior.</p> <p>III.- Exposición de Consejero Roberto Santamaría, del Club de Planeadores de Vitacura sobre <u>“Agendamiento de Temas del COSOC-MOP”</u>.</p> <p>IV.- Exposición de Consejero Jorge Gortari, de la Corporación de Desarrollo de Llole sobre <u>“Concesiones, Calidad y Cumplimiento”</u>.</p> <p>V.-Exposición de Héctor Soto, Asesor Ministro de Obras Públicas sobre <u>“El Fondo de Infraestructura del MOP.”</u></p> <p>VI.- Acuerdos del COSOC.</p> <p>VII.- Varios</p>				

Desarrollo de la Reunión

Tema I: Introducción de Fernando Peralta, Presidente del COSOC.

- Siendo las 13:19 horas, Fernando Peralta, Presidente del COSOC, saluda a los integrantes del directorio y expone los temas a tratar y abre formalmente la sesión.

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
<ul style="list-style-type: none">• Don Fernando Peralta• Don Jaime Figueroa• Don Juan Saldías• Don Juan Montecinos• Don Miguel Ropert• Don Jorge Gortari• Don Eugenio Urrutia• Don Juan Vallejos• Don Roberto Santamaría• Don Santiago Matta• Don Paolo Carrera• Doña Ximena Rivas• Don Marco Ide		<ul style="list-style-type: none">• Doña Zoila Bustamante• Doña Eliana Monardez• Doña Carmen Melgar• Don Jorge Bolelli• Don Pablo Schnneider• Don Leonel Moya• Don Daniel Pantoja

Tema II: Aprobación Acta Anterior.

- En virtud de acuerdo de sesión anterior, el Presidente del COSOC, Fernando Peralta propone aprobar acta anterior, cuyo borrador se envió a todos los consejeros (as) para que formulen sus observaciones.
- El acta se aprueba con observaciones.
- Marco Ide propone que las sesiones sean grabadas, pero se observa que al final de la sesión anterior, el tema se discutió y se rechazó.

Tema III: Exposición de Consejero Roberto Santamaría.

- Roberto Santamaría, integrante del directorio COSOC y representante del Club de Planeadores de Vitacura sobre “Agendamiento de Temas del COSOC-MOP” que tiene por objeto hacer un uso eficiente de tiempos y sesiones del COSOC ante la complejidad y diversidad de materias a tratar.
- El consejero Santamaría hace constar que el COSOC es un organismo asesor – consultivo del MOP, con un número limitado de sesiones de 2:30 horas de duración, múltiples áreas de trabajo y amplias oportunidades de usar el poco tiempo ineffectivamente.
- Formula como propuesta realista que el MOP ante un acuerdo del COSOC-MOP, se comprometa a realizar sesiones de trabajo especiales de acuerdo a un programa coordinado entre la Dirección que corresponda y los consejeros especialistas en la materia, para avanzar en la dirección que el COSOC propone.

- Propuesta para generación de agenda de sesiones COSOC-MOP descansa en los siguientes pilares:
 - a) Los consejeros interesados en tratar un tema presentan:
 - Resumen ejecutivo del problema que se propone resolver
 - Evidencia de la existencia de un problema
 - Propuesta de solución
 - Propuesta de moción a votar en sesión COSOC-MOP.
 - b) Por orden de llegada se seleccionan tres temas cuya presentación sea completa.
 - c) Se envían a los consejeros y al Director del Servicio correspondiente.

- La sesión del COSOC funcionaría de la siguiente manera:
 - a) Duración de 2 horas con 30 minutos.
 - b) Tres temas de 40 minutos de duración cada uno.
 - 12 minutos para presentación Consejero
 - 12 minutos para replica Director de Servicio
 - 12 minutos para consultas y discusión.
 - 4 minutos para votar moción
 - c) Varios administrativos con 30 minutos de duración.

- El consejero Figueroa refiere que los miembros del COSOC podrían indicar temas de su interés, para hacer una priorización y que los consejeros voten un calendario de temas tratar en sus siguientes sesiones.
- El consejero Vallejos plantea que la tabla a tratar se plantee en la sesión anterior.
- El consejero Gortari propone que regular los temas MOP con anticipación para estar mejor preparados para la discusión y propuestas.
- El consejero Vallejos señala se debe ser flexible en atención a la simplicidad o complejidad del tema que pueda exigir mayor preparación.
- El consejero Matta cita como ejemplo el COSOC Regional de Valparaíso para tomarlo como experiencia.
- El consejero Peralta agrega que los temas que se discuten en el COSOC no son particulares sino que responden a intereses gremiales o sectoriales y que las respuestas del MOP siempre han sido diligentes a lo requerido. Agrega que el COSOC debe saber en qué está el MOP ya que es importante para que exista sintonía entre la sociedad civil y el ministerio y así evitar enredos o descoordinaciones.
- La consejera Rivas propone que el MOP informe con antelación que requieren mandato o pronunciamiento del COSOC.
- El consejero Peralta precisa que el principal pronunciamiento del COSOC es sobre el presupuesto del MOP y por ende es ideal que el ministerio informe o entregue la información de su presupuesto.

- El consejero Santamaría dice que los COSOC tienen la obligación de saber las temáticas MOP relacionadas con las organizaciones que representan.
- El consejero Vallejos formula una moción que el temario de la tabla se construya sobre la base de su importancia y que la tabla sea recibida por el COSOC anticipación para preparar las materias.
- Alejandro Vargas, Secretario Ejecutivo del COSOC dice que los temas del MOP son muchos y variados, que la discusión “no es blanco o negro” y que se requiere de un justo equilibrio del temario para el trabajo coordinado, armónico y representativo del COSOC.
- El consejero Saldías adhiere a la realización de reuniones específicas entre MOP y algunos (os) consejeros y que posteriormente se rinda cuenta de lo tratado.
- El consejero Ide propone votar la propuesta del consejero Vallejos y comenta que la ley sobre Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios paraliza la inversión MOP en el borde costero.
- El consejero Peralta propone, sobre la base de la argumentación del consejero Figueroa, que se prioricen temas que sean tratados en las próximas sesiones del COSOC y cuyo tratamiento o presentación esté a cargo de los consejeros (as) que los propongan. Y los temas propuestos son.
 - 1) Ley sobre Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. Marco Ide.
 - 2) Concesiones viales y renovación de Concesiones. Jorge Gortari.
 - 3) Nuevo modelo de concesiones de Embalses. Santiago Matta.
 - 4) Agenda 30/30. Jaime Vallejos (pide que el MOP exponga).
 - 5) PAC, COSOC Nacional y regionales. Juan Montecinos.
 - 6) Red Pequeños Aeródromos y Coordinación Servicios Públicos. Roberto Santamaría.
 - 7) Seguridad Vial en Caminos Secundarios (disminución de Estándar). Miguel Ropert.
 - 8) Ley sobre Ríos Navegables y Puentes. Marco Ide.
 - 9) Accesibilidad Universal e Inclusión Laboral. Ximena Rivas.
 - 10) Plan Obras de Riego. Juan Saldías.
 - 11) APR, disminución presupuesto de GOREs. Juan Saldías.
 - 12) Actual Sistema del MOP en las Licitaciones Públicas. Miguel Ropert.
 - 13) Utilidad del Gasto Público en el MOP. Fernando Peralta.
 - 14) Plan sobre Desarrollo de Ciudades. Jorge Gortari.
 - 15) Rol de la Protección Civil en la Infraestructura MOP. Juan Montecinos.
 - 16) Estado de situación de obras en conflicto. Jaime Figueroa.
 - 17) Transparencia y Papel del MOP. Miguel Ropert.
 - 18) Conectividad fluvial, terrestre y aérea. Juan Vallejos.
 - 19) Análisis sobre la eficiencia y eficacia de la inversión MOP.
- El presidente del COSOC, Fernando propone que los cuatro primeros temas priorizados serán materia de la próxima sesión del COSOC, esto es:

- Ley sobre Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. Marco Ide.
- Concesiones viales y renovación de Concesiones. Jorge Gortari.
- Nuevo modelo de concesiones de Embalses. Santiago Matta.
- Agenda 30/30. Jaime Vallejos pide que el MOP exponga.

Tema IV: Exposición de Consejero Jorge Gortari.

- Jorge Gortari, integrante del directorio COSOC y representante de la Corporación de Desarrollo de Llole postergó la presentación sobre “Concesiones, Calidad y Cumplimiento” para permitir la presentación de Héctor Soto sobre El Fondo de Infraestructura en razón de los tiempos.
- Este tema será incorporado en la presentación global sobre “Concesiones Viales y Renovación de Concesiones”, que estará a cargo de Paolo Carrera y Jorge Gortari.

Tema V: Exposición de Héctor Soto, Asesor Ministro de Obras Públicas.

- El asesor del Ministro MOP expone sobre “El Fondo de Infraestructura del MOP: Desafíos normativos, nuevas expectativas y nuevos estándares”.
- La infraestructura que necesitamos se financia mediante la suma de la Inversión Directa del MOP (Sectorial) y de otros Organismos del Estado (Mandatada) y Gobierno Regional más la Asociación Público-Privada (Concesiones) y el Fondo de Infraestructura. Desde los años 90 existe un déficit de infraestructura.
- Cómo se gestiona la inversión de esta Infraestructura?
 - Dirección General de Obras Públicas.
 - Dirección General de concesiones de Obras Públicas.
 - Fondo de Infraestructura S. A.
- El Fondo de Infraestructura es una **empresa pública** que permitirá **adelantar los peajes del futuro** para el Estado y con ello **disponer de recursos para invertirlos en obras de infraestructura** de todo tipo.
- Principios que rigen el Fondo de Infraestructura.
 - Neutralidad competitiva.
 - Solvencia.
 - Política de Estado.
 - Gobernanza de Obra Pública.
 - Regla fiscal y evaluación social de proyectos.
 - Inversión con equidad territorial.
- Por qué un Fondo de Infraestructura. Para:
 - Adelantar recursos.
 - Multiplicar recursos.

- Movilizar recursos territorialmente.
 - Obtener ingresos de infraestructura que financiarán más infraestructura.
 - Política de peajes.
 - Asociación Público-Privado.
 - Planificación de largo plazo, desacoplada de ciclos políticos.
- Cómo funciona el Fondo de Infraestructura:
 - Gobierno Corporativo. (2016-2017-2018-2019-2020).
 - Junta de Accionistas (2017-2018-2019-2020-2021).
 - Plan quinquenal Móvil (2018-2019-2020-2021-2022).
 - Usos que se pueden dar al Fondo de Infraestructura:
 - Garantías.
 - Equity.
 - Ingenierías y diseños de proyectos.
 - Importancia del Fondo de Infraestructura:
 - Innovación.
 - Financiamiento de más infraestructura.
 - Regla fiscal.

Tema VI: Acuerdos del COSOC.

- **ACUERDO N° 01/17 (05)** sobre propuesta de Roberto Santamaría para tratar tres temas de interés en cada sesión del COSOC, SE APRUEBA.
- **ACUERDO N° 02/17 (06)** sobre propuesta de Fernando Peralta para incluir los siguientes temas en la próxima sesión del COSOC: Ley sobre Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios. Marco Ide; Concesiones viales y renovación de Concesiones. Jorge Gortari; Nuevo modelo de concesiones de Embalses. Santiago Matta; Agenda 30/30. Jaime Vallejos pide que el MOP exponga sesiones.
- **ACUERDO N° 07/17 (07)** Próxima sesión del COSOC se desarrollará el jueves 23 de Noviembre a las 13,00 en dependencias del Ministerio de Obras Públicas.

Tema VI: Varios.

- **Carlos Ulloa**, jefe Unidad de Participación Ciudadana de la DGOP, informa que la presentación sobre el Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), que se desarrollaría en la presente sesión se posterga para la sesión del 23 de noviembre, que hoy se realizaba el lanzamiento oficial de este plan.
- **Jorge Gortari** solicita el listado de las organizaciones sociales que participaron en el proceso de elección del directorio COSOC 2017-2020.
- **Siendo las 16,05 horas, el Presidente del COSOC, Fernando Peralta, da por concluida la sesión.**